

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

CERTIFICA QUE:

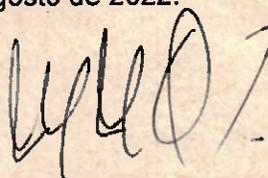
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 809 de 2019, Artículo 39, Parágrafo 04 la Oficina de Control Interno y Gestión presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, en la sesión No 02 celebrada el 19 de julio de 2022, la siguiente agenda:

Verificación del quorum

1. Cumplimiento Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética de la OCIG.
 2. Cumplimiento de Roles de la OCIG – 1er semestre del 2022
 - 2.1 Resultados ejecución Plan Anual de Auditorías 2022 - OCIG (Enero a junio 2022)
 - 2.2 Resultados Auditorías Internas a procesos OCIG (1er Semestre 2022)
 - 2.3 Informes de Ley (1er Semestre 2022)
 - 2.4 Seguimiento 2da línea de defensa (1er Semestre 2022)
 - 2.5 Estado Planes de Mejoramiento Entes de Control – OCIG
 - 2.6 Resultados auditoría de regularidad CB código 191, PAD 2022.
 3. Cumplimiento Planes MIPG 2021 EAAB ESP
 4. Resultados FURAG 2021
 5. Monitoreo Planes de Mejoramiento SUG
 6. Monitoreo Gestión de Riesgos y Oportunidades
 7. Avance y Ajustes PAA SUG 2022
- Proposiciones y varios

Así mismo se certifica que las actividades a cargo de la Oficina de Control Interno programadas para el primer semestre de la vigencia 2022 se cumplieron al 100%.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., 29 de agosto de 2022.



María Nohemí Perdomo Ramírez
Secretaria Técnica del CICCI
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03

